



ACTA 452 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
D. Adolfo Peña Acevedo
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Isabel Álamo Moreno
D. Diego Barranco Navero
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Sergio Castro García
Dña. Marta Conde García
D. Tomás De Haro Giménez
Dña. Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
Dña. Ana Laguna Luna
D. Francisco López Domínguez
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
Dña. Teresa Millán Valenzuela
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael Peinado Amores
D. Pedro J. Pérez Moreno

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 11:00 horas del día 15 de junio de 2018, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia Dña. Begoña Abellanas Oar, D. Juan Agüera Vega, D. Jesús Ayusos Muñoz, D. Emiliano De Pedro Sanz, D. Alfonso García-Ferrer Porras, Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas y Dña. Encarnación Taguas Ruiz.

Punto 1º.- Adopción del Orden del día

Se aprueba.



Punto 2º.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Prof. Tomás De Haro realizó dos observaciones con relación a lo recogido en el acta de la Junta de Escuela celebrada el 20 de marzo que fueron anotadas por la Secretaria académica.

Se aprueban.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa M^a Gallardo, para informar sobre los siguientes temas:

- En el último Consejo de Gobierno, el Rector hizo una presentación del procedimiento seguido para la solicitud a la Junta de Andalucía del **Grado de Biotecnología** y confirmó que, una vez sea concedido a la Universidad de Córdoba, comenzarán las conversaciones con los distintos Centros afectados por dicho Grado. La Directora intervino exponiendo las razones que justifican que tanto la docencia como la responsabilidad sobre el Título deben recaer sobre la ETSIAM y manifestó el malestar generado con relación al procedimiento seguido para solicitar el Grado a la Junta. La Decana de Ciencias intervino, igualmente, para defender las opciones de la Facultad de Ciencias y añadió que entendía el malestar y la postura de la ETSIAM. El Rector finalizó diciendo que ahora mismo no hay nada decidido y que la propuesta que se envió a la Junta está en blanco, en lo que se refiere a Centro responsable de la gestión y la impartición de la Titulación. Para concluir este asunto, la Directora recordó que, durante la campaña de elecciones a Rector, éste afirmó que si el Grado de Biotecnología venía a Córdoba, todos los aspectos vinculados al sector agroforestal estarían gestionados por la Escuela.
- Se ha puesto en marcha el **Máster DIGITAL-AGRI**, que ya fue aprobado en el Consejo de Gobierno de marzo. En el curso académico 2018/2019 se impartirá como Máster propio y se ha comenzado la solicitud para que, en el curso académico 2019/2020, se imparta como Máster oficial. Se va a realizar una campaña intensa tanto en prensa como en redes sociales para su difusión. La memoria del Máster propio se presentará en el punto del orden del día correspondiente.
- El 30 de mayo se produjo la visita del panel evaluador del **Sello Internacional de Calidad EUR-ACE®**, solicitado para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Aunque no se tiene aún ninguna información oficial, la última reunión que se mantuvo con el panel nos hace ser positivos. La resolución la enviarán a finales de julio o bien, en el mes de septiembre.
- Con relación a los **actos del 50 Aniversario** se está consiguiendo el objetivo principal que se perseguía que era el de volver a generar el sentimiento de Escuela, a través de la visualización de la trayectoria seguida en estos 50 años, haciendo partícipe a la sociedad, al tiempo que se vuelve a escuchar el nombre del Centro. Asimismo, y dentro de los actos organizados en la celebración del 50 aniversario, el 17 de mayo



tuvo lugar el **IV Desayuno ETSIAM**, dedicado a la figura de D. Fernando Amor y Mayor, Director de la primera Escuela de Agricultura en Córdoba.

- El 28 de mayo, se hizo entrega de la **Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Agrario**, concedida a la ETSIAM por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Éste supone un reconocimiento importante para una brillante trayectoria colectiva de todos los que forman y han formado parte de la Escuela.
- Del 20 al 22 de junio se celebrará en Málaga la **Smart Agrifood Summit**, un evento internacional sobre nuevas tecnologías y emprendimiento en el sector agroforestal.
- El 28 de junio se celebrará la **asamblea general de DCOOP** en la Universidad de Córdoba con motivo del 50 aniversario de la ETSIAM.

La Directora cede la palabra a la Secretaria académica quién informa sobre la reunión mantenida por la Comisión de Asuntos Económicos el pasado 11 de junio. En dicha reunión se aprobaron tanto las cuentas del ejercicio 2017 como el presupuesto del ejercicio 2018. En el primer caso, se presentó el cierre del **ejercicio 2017**, al que le correspondieron al Centro unos **ingresos** de **44.140,33€**, de acuerdo con la metodología del Contrato Programa de la UCO, a los que se incorporó la **Compensación** (antiguos remanentes) de ejercicios anteriores de **37.842,08€**, que acumularon, por tanto, unas disponibilidades de ingresos para 2017 de **81.928,41€**. Los **gastos del ejercicio**, una vez descontadas las ayudas recibidas por distintas actividades y/o convocatorias (Plan de Mejora de los Títulos de Grado y Máster, Premio al Talento joven financiado por la Diputación de Córdoba, etc.), se elevan a **36.990,71€**, de forma que el excedente se acumula como compensación para el siguiente ejercicio. En segundo lugar, de acuerdo con el reparto de presupuestos a Centro de la UCO, a la ETSIAM le corresponde para **2018** una asignación de **42.697,92€** según los distintos capítulos del Contrato Programa, lo que supone un 3,27% menos que en el ejercicio anterior. Es de destacar que, como viene siendo habitual, en todas las componentes que dependen del cumplimiento de objetivos, la ETSIAM consigue las máximas puntuaciones y, por tanto, la máxima asignación presupuestaria. Sin embargo, en los capítulos relacionados con el número de alumnado, el Centro sale significativamente perjudicado con relación al resto de Centros, siendo el que menor presupuesto ha recibido en este ejercicio.

La Secretaria académica informa de la apertura de una nueva Unidad de Gasto desde la que se han gestionado los gastos derivados de la celebración del 50 aniversario. Desde el inicio, la intención era buscar financiación a través de patrocinadores para que los gastos de dicho aniversario no fueran asumidos por el presupuesto de la Escuela. En este sentido, se ha contado con la financiación de las siguientes empresas y/o entidades:

- Cajasur: 1.500€
- Fundación Caja Rural del Sur: 15.000€
- COVAP: 5.000€
- DAFISA: 5.000€
- Eurosemillas: 5.000€



- Todolivo: 3.000€
- García Carrión: 3.000€
- La Carbonería: 4.000€
- DCOOP: 6.000€

La Secretaria académica concluye diciendo que se está negociando con la UCO para que se hagan cargo de la factura correspondiente a las medallas e insignias que se entregaron en el acto del 4 de mayo y que asciende a un total de 6.3750,65€.

La Prof^a. Teresa Millán pregunta si, parte de la *compensación*, podría utilizarse como bolsa de ayuda para viajes de prácticas de los estudiantes. La Directora responde que el Rector prometió recuperar esas ayudas pero que, en cualquier caso, se puede proponer la creación de una convocatoria interna de ayudas a viajes de prácticas coordinados, en los que intervengan varias asignaturas y/o departamentos.

Para finalizar este punto, la Directora informa que toda la financiación conseguida ha sido gracias al gran prestigio que tiene la ETSIAM y recuerda los actos que quedan pendientes con relación al 50 aniversario y que son la exposición de libros en el Jardín Botánico, la III Jornada de la Cátedra AgroBank y el foro sobre transformación digital y *big data* en agricultura, Agridata Summit.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas el 20 de abril, 16 de mayo y 11 de junio de 2018, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1.

Se aprueba.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el curso académico 2018/2019.

En primer lugar, interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo, para agradecer en nombre del Centro y del equipo directivo el inmenso trabajo realizado por el Subdirector Planificación y Ordenación Académica y los Coordinadores de las Titulaciones de la ETSIAM. Informa, asimismo, que se han consultado los cambios que se han producido, respecto al horario del curso académico actual, con el profesorado que se ha visto afectado por los mismos.

Interviene, a continuación, el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de horarios y calendario de exámenes (consultar en la web del centro), agradeciendo la labor de los Coordinadores de los Títulos por el trabajo realizado. El Subdirector quiere subrayar la complejidad de este año ya que se ha debido garantizar que los estudiantes asistan a todas las asignaturas de las que se pueden matricular, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se oferta como Itinerario



conjunto tanto con el Grado de Enología (con dos itinerarios posibles, a su vez) como con el de Ingeniería Forestal.

La Prof^a. Ana Laguna informa que solicitó que el horario se mantuviera en el primer y segundo cuatrimestres y no ha sido así. El Subdirector le responde que puede haber sido un error puntual que se resolverá una vez finalizada la sesión de Junta de Escuela.

La Prof^a. Teresa Millán pregunta que dónde está la planificación del segundo grupo dado que el Máster en Ingeniería Agronómica tiene dos grupos medianos. El Subdirector contesta que la planificación del segundo grupo se realiza con el Coordinador del Máster buscando el mejor horario para todos.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica informa, asimismo, que se ha producido un error con las guías docentes, las cuales fueron publicadas en plazo, pero se han generado mal los archivos PDF con lo que, los coordinadores, no puede hacer los grupos pequeños ni la planificación, por tanto, de los mismos. Se ha puesto en conocimiento de la Dirección de Planificación Académica y lo están resolviendo. Por último, el Subdirector quiere agradecer a D. Salvador Gómez-Alférez la descarga de todas las guías docentes de los distintos Títulos que se imparten en la Escuela.

El Prof. Emilio Camacho indica que hay 4 horas de clase de una asignatura los viernes que podría imposibilitar la realización de viajes de prácticas. El Subdirector le contesta que cuando haya un viaje de prácticas se cambiará el día de impartición de dicha asignatura.

Con relación al calendario de exámenes, el Subdirector informa que el calendario correspondiente al 2º cuatrimestre es más ajustado debido a las fechas de la Selectividad del curso que viene, con lo que habrá menos tiempo entre exámenes o, incluso, algunos tendrán que celebrarse por la tarde.

El Prof. Emilio Camacho indica que los exámenes del Máster en Ingeniería Agronómica no pueden hacerse en el Edificio Leonardo da Vinci dado que las aulas son pequeñas, a lo que el Subdirector responde que se puede cambiar si fuera necesario y que siempre dependerá de la matrícula del curso que viene.

La Prof^a. Ana Laguna propone que dado que la asignatura de Fundamentos Físicos de la Ingeniería, tanto en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural como en el Grado de Ingeniería Forestal, es anual se sustituya la convocatoria de enero por la de febrero al ser éste un examen parcial.

Se aprueba.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Convalidación del Centro.

Interviene la Directora recordando la situación del Grado de Enología, el cual se ofertó, por primera vez, en el curso académico 2011/2012 no permitiéndose la matrícula de alumnado de nuevo ingreso a partir de entonces. En el curso académico 2015/2016 se ofertó, como Itinerario conjunto, con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio



Rural y, desde entonces, los estudiantes que se han matriculado en dicho itinerario conjunto suelen tener buenos expedientes y suelen ser alumnos con vocación. Tras varias reuniones mantenidas con la Universidad se decide volver a ofertar el Grado de Enología para el curso académico 2018/2019 debido el interés mostrado por los estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior de Vitivinicultura de Montilla, quedando en consecuencia la oferta de alumnado de nuevo ingreso en 10 plazas para el Grado simple y 15, en itinerario conjunto.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica presenta la propuesta de reconocimientos entre el Grado de Enología y el CFGS de Montilla, que supone un total de 60 ECTS de reconocimiento.

Se aprueba.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Grado de Enología.

La Directora interviene diciendo que el procedimiento para modificar cualquier plan de estudios es cada día más complicado porque cada vez que se proponga una modificación, se revisará toda la memoria, en contenido y en formato, no solo en aquellos aspectos que se proponen modificar. La Directora solicita a la Junta de Escuela que se suspendan las solicitudes que hay, por parte de algunos departamentos, para cambiar asignaturas de cuatrimestre, ya que ello supondría modificar el plan de estudios con el riesgo que se correría al presentar un Verifica nuevo. Propone, asimismo, esperar un año para ver la demanda de alumnado que tiene el Grado de Enología en el curso académico 2018/2019.

Los profesores Concepción Muñoz y Sergio Castro intervienen diciendo que no pueden realizar prácticas de campo con los estudiantes, en sus respectivas asignaturas, puesto que las vides no están en condiciones en el momento en el que se imparten (primer cuatrimestre). La Directora y el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica les proponen compensar dicha dificultad mediante la realización de actividades programadas durante el segundo cuatrimestre.

Se aprueba no modificar el plan de estudios del Grado de Enología.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, del mantenimiento de las asignaturas en el área de Producción Vegetal tras el traslado de profesores desde el Dpto. de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales al Dpto. de Agronomía.

Interviene la Directora informando que se ha recibido un escrito desde el Rectorado en el que se pide que la Junta de Escuela apruebe que las asignaturas que han cambiado de departamento se mantienen en el área de conocimiento en las que estaban.

Se aprueba.



Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de Relaciones Exteriores, la Comisión de Asuntos Económicos y las UGC de los Títulos de Grado y Máster de la ETSIAM.

La Secretaria, Dña. María José de la Haba, interviene presentando la propuesta de modificación de las distintas Comisiones y Unidades de Garantía de Calidad que afecta, fundamentalmente, a los representantes del alumnado. Asimismo, propone que, en el caso de que fuera necesario realizar algún cambio durante el curso académico, se realice en dicho momento, y que se informe a la Junta de Escuela a la finalización del mismo.

Se aprueba.

Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la apertura de la convocatoria para el acceso de los Ingenieros Técnicos al Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y al Grado de Ingeniería Forestal.

Interviene la Secretaria, Dña. María José de la Haba, para presentar la propuesta, con un número máximo de 25 plazas por Titulación.

Se aprueba.

Punto 11º.- Aprobación, si procede, de propuesta del Máster en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario (DIGITAL-AGRI).

Interviene la Directora para presentar la propuesta de Máster indicando que, para el curso académico 2018/2019, se ofertará como Máster propio. El máster está constituido por 78 ECTS de los cuales 58 ECTS corresponden con asignaturas obligatorias, 6 ECTS corresponden a prácticas obligatorias remuneradas y 14 ECTS corresponden al TFM. El profesorado pertenece a la Universidad de Córdoba pero también participan profesores de la Universidad de Málaga. Participan, asimismo, en la docencia personal de las empresas Bynse, Digital Animal, Galpago, GMV, Hispatec e INTEC y se cuenta con el apoyo institucional de la Consejería de Agricultura y la Unión Europea.

El Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial informa que está disponible la página web del Máster: digitalagri.es y que, en breve, también estará en redes sociales.

El Prof. Emilio Camacho pregunta si en los títulos propios se exige una mínima dedicación del profesorado. La Directora le responde que todo el profesorado está con 1 ECTS (5 horas) y que el profesorado que está con menos dedicación, es profesorado externo que no está sujeto a esa exigencia de dedicación docente.

El Prof. Emilio Camacho indica que hay muchos profesores (53 en total) para 58 ECTS de asignaturas obligatorias. El Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial le contesta que es la mejor fórmula para que participen las empresas. El Prof. Camacho recalca que se necesitará mucha coordinación en las asignaturas y la Directora



concluye diciendo que además de coordinación hay que ofrecer calidad, ya que es nuestro diferencial con relación a otros Máster similares que se están ofertando en otras Universidades.

Se aprueba.

Punto 12º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Profesor Honorífico de la ETSIAM del Dr. Anatoly Kobets, Rector de la Universidad Estatal Agraria de Dnipropetrovsk.

Interviene la Directora para presentar la propuesta y los méritos del candidato, así como la síntesis de actividades realizadas en la ETSIAM. Asimismo, informa que esta propuesta debe ser aprobada anualmente ya que en la Universidad de Córdoba el nombramiento no es permanente, como sí lo es en la Universidad de Dnipropetrovsk.

Se aprueba.

Punto 13º.- Asuntos de diversa índole.

La Directora informa que se ha conseguido que el contrato de Beatriz López (persona de apoyo en la Subdirección de Relaciones Internacionales e Institucionales) se asuma desde el Rectorado incorporándose al presupuesto de la Universidad de Córdoba. El contrato ha pasado a ser a tiempo completo con lo que apoyará también a la Subdirección de Estudiantes y Proyección Empresarial.

Punto 14º.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:45 horas del 15 de junio de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.